

PACTO GLOBAL
NACIONES UNIDAS



2007

**ANÁLISIS DE LAS COMUNICACIONES SOBRE
EL PROGRESO DE LAS EMPRESAS FIRMANTES
DEL PACTO GLOBAL EN LA ARGENTINA**

Organizaciones miembros de la
Plataforma Argentina de
Organizaciones de la Sociedad
Civil por la Responsabilidad Social
Empresaria



PODER CIUDADANO

Pacto Global Naciones Unidas

Análisis de las Comunicaciones sobre el Progreso de las empresas firmantes del Pacto Global en la Argentina

Organizaciones miembros de la Plataforma Argentina
de Organizaciones de la Sociedad Civil
por la Responsabilidad Social Empresaria

Fundación Ambiente y Recursos Naturales,
Fundación Poder Ciudadano - Red Internacional de Género y Comercio
Punto Focal Argentina

Seguimiento y elaboración del informe:

- Fabiana Oliver (Fundación Ambiente y Recursos Naturales)
- Lucila Polzinetti (Fundación Poder Ciudadano)
- Verónica Baracat (Red Internacional de Género y Comercio - Punto Focal Argentina)

Coordinación de actividades: Virginia Lencina

Baracat, Verónica

Pacto global Naciones Unidas : análisis de las comunicaciones del progreso de las empresas firmantes del pacto global en la Argentina / Verónica Baracat ; María Fabiana Oliver ; Lucila Polzinetti ; coordinado por Virginia Lencina. - 1a ed. - Buenos Aires : Fundación Poder Ciudadano, 2007.

34 p. : il. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-1350-12-4

I. Responsabilidad Social Empresaria. I. Oliver, María Fabiana II. Polzinetti, Lucila
III. Lencina, Virginia, coord. IV. Título
CDD 174.4

ÍNDICE

Presentación	6
Pacto Global: Relevamiento sobre el cumplimiento de los diez principios	9
Introducción	9
Algunas consideraciones sobre el Pacto Global	10
Metodología	13
Tendencias que arroja el análisis de las COP recopiladas	14
Datos/resultados que arroja el análisis de las COP recopiladas	20
Consideraciones finales	21
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Anexo: Listado de las empresas adheridas al Pacto Global	26

Presentación

La Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Responsabilidad Social Empresaria es una coalición de organizaciones de la sociedad civil. Nace con el fin de trabajar en favor de una visión de la RSE que promueva el compromiso de los diferentes actores sociales (empresarios, funcionarios públicos, ciudadanos) con el desarrollo del ser humano en un contexto de inclusión social y equidad.

Para ello, las organizaciones que integran la Plataforma han establecido los consensos básicos que permitan intercambiar y articular experiencias y conocimientos, manteniendo independencia para su propio trabajo específico.

Nuestros orígenes

El desarrollo de esta Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) por la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), iniciada a mediados del año 2004, tuvo como objeto impulsar la creación y consolidación de una coalición de organizaciones de la sociedad civil, con el fin de intercambiar y articular experiencias, conocimientos, metodologías y tecnologías

para poder incidir en la adopción de la RSE como cultura de la gestión empresarial.

La iniciativa, impulsada por la Fundación SES y la Fundación Poder Ciudadano, en el marco de los objetivos de la Red Puentes, de las que ambas forman parte, sirvió también para congregarse esfuerzos individuales y buscar alternativas posibles para tener una mayor capacidad de acción conjunta. Se creyó que la formación de una Plataforma Argentina de OSC por la RSE integrada por diferentes organizaciones de la sociedad civil, con vocaciones institucionales distintas pero concurrentes y, además, comprometidas a complementar actividades y especialidades, constituiría una herramienta de incidencia que iría creciendo en genuina representatividad social y, por lo tanto, en eficiencia y eficacia.

En función de tales convencimientos, se invitó a un conjunto de OSC a compartir la búsqueda de puntos de vista colectivos a partir de coincidencias conceptuales básicas, para el logro de un mejor y más sólido posicionamiento cívico, procurando construir una visión coherente de la RSE, adecuada a la sociedad argentina y a sus propias necesidades y situación particular.

Desde entonces, las organizaciones que formamos parte de la Plataforma hemos realizado cerca de cincuenta reuniones de trabajo, en las que trabajamos distintos temas, algunos de los cuales fueron los siguientes:

- Definiciones acerca de qué entendemos por Responsabilidad Social Empresaria (RSE), con el aporte de las diversas miradas y énfasis institucionales.
- Elementos y factores determinantes que deben darse en las acciones empresariales para ser englobadas dentro de una política de RSE.
- Adopción de un marco de referencia político-ético desde donde sentar las bases de la Plataforma (marcos normativos internacionales, directrices de cumplimiento voluntario, etcétera).
- Capacitaciones interinstitucionales.
- Potencial alcance nacional de la Plataforma y perspectivas de trabajo colectivo.
- Elaboración de un marco de referencia y acuerdos sobre el posicionamiento de las organizaciones respecto de la temática.
- Confección de un Protocolo de Adhesión a la Plataforma y de su funcionamiento.
- Invitación a acompañar y apoyar este proceso a distintas

organizaciones, comenzando por la Fundación AVINA, la cual trabaja la línea RSE.

- Constitución de un E-group en funcionamiento.
- Convocatoria a un acto de lanzamiento público.
- Realización de un evento, en octubre de 2004, donde distintas organizaciones internacionales expusieron sus experiencias sobre el tema. En esa oportunidad participaron IBASE (Brasil), el Observatorio Social (Brasil), Pierre Hupperts (Holanda) y Sergio Herrera (Argentina).
- Capacitación de Bart Slob (organización SOMO, Holanda) a todo el grupo de la Plataforma, sobre la experiencia de conformación de la Plataforma holandesa.
- Relevamiento del cumplimiento del Pacto Global en la Argentina. Se realizó entre octubre y noviembre de 2005, y sus resultados se publicaron en enero de 2006. Esta actividad tuvo como objetivo consultar a las empresas acerca de cuáles eran las actividades y los programas que habían instrumentado en pos del cumplimiento de los diez principios de este instrumento que promueve la RSE en el ámbito internacional.
- Publicación de un análisis sobre el estado de situación de la industria de la celulosa en la Argentina, acompañado de una serie de recomendaciones.

Actividades 2007

Desde principios de 2006, la Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la RSE se encuentra trabajando en el análisis y la promoción de diversas actividades vinculadas a las herramientas de *Balance Social* y *Pacto Global de Naciones Unidas*. Como resultado de esos esfuerzos, se ha desarrollado un proyecto colectivo que tiene como objetivos, por un lado, promover la instrumentación de la herramienta de Balance Social en el sector privado y, por el otro, analizar y difundir el alcance del Pacto Global con el objetivo de realizar aportes para mejorar su instrumentación, *así como efectuar un seguimiento de los avances registrados por las empresas firmantes en las Comunicaciones sobre el Progreso*.

Este proyecto ha sido apoyado por la Fundación AVINA a través de sus socios, Fundación El Otro, Fundación SES, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, y de Virginia Lencina.

Las organizaciones que han participado del proyecto, en lo referente a la actividad de análisis del Progreso de las

Comunicaciones de las empresas firmantes del Pacto Global en la Argentina, son Fundación Poder Ciudadano, Fundación Ambiente y Recursos Humanos, Red de Género y Comercio.

En la actividad de Balance Social, han participado Fundación El Otro, Fundación Vida Silvestre, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación SES, Consumidores Argentinos, Intersindical y Proconsumer. El producto de esta actividad será plasmado en una publicación específica.

La coordinación general del Proyecto estuvo a cargo de Virginia Lencina (Secretaria Ejecutiva de la Plataforma, enero-junio de 2007).

Relevamiento sobre el cumplimiento de los diez principios

Introducción

En el plano internacional existen múltiples alternativas voluntarias que intentan fomentar la responsabilidad de las empresas en torno a su forma de operar. Las dimensiones implicadas van desde los derechos humanos y el ámbito laboral hasta el medio ambiente y la operación en un marco transparente.

Una de estas iniciativas es el *Pacto Global* (PG), impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo objetivo es que este decálogo se constituya en un modelo de comportamiento para las empresas.

Esta iniciativa fue presentada en el Foro Económico Mundial de Davos (1999) y, a partir de entonces, empresas, organizaciones y fundaciones de todo el mundo han adherido a sus principios.

La Argentina se ha caracterizado por ser el segundo país con mayor cantidad de adhesiones al inicio de la firma del Pacto; en la actualidad son 274, según la última actualización realizada por el Punto Focal argentino.

Algunos documentos desarrollados por la ONU, vinculados al comportamiento de las empresas y a esta iniciativa voluntaria puntual, establecen que son las propias empresas las que se suman a esta iniciativa. El compromiso público que asumen a través de su firma las obliga a mantener informados a los distintos grupos de interés. Fundadas en estos compromisos asumidos por el sector privado, algunas organizaciones de la sociedad civil realizan un seguimiento.

En este escenario y en el marco de las actividades desarrolladas por la Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Responsabilidad Social Empresarial, algunas organizaciones han realizado el tercer relevamiento de las medidas, acciones y políticas que las empresas firmantes del Pacto Global en la Argentina han comunicado en sus informes de Comunicaciones sobre el Progreso presentadas en 2006.

Los antecedentes de este relevamiento se asientan sobre dos estudios anteriores: un primer informe, realizado en 2004, para dar a conocer las acciones desarrolladas por las empresas en pos del cumplimiento del décimo principio; un segundo informe, desarrollado en 2005, que se instrumentó

² Algunas de las experiencias más destacadas en el plano internacional son Directrices OCDE (www.oecd.org/departament/0,3355,en_2649_34889_1_1_1_1_1,00.html), Global Reporting Initiative (www.globalreporting.org/ReportingFramework/G3Online/), Norma ISO 26000 (http://isotc.iso.org/livelink/livelink/5687802/021-JUNIO_2006_Norma_ISO_26000.doc?func=doc.Fetch&nodeid=5687802) y Norma SA 8000 (<http://www.dnv.com.ar/certificacion/responsabilidadsocialcorporativa/socialaccountability/SA8000.asp>).

sobre la base de una consulta sobre los diez principios. En ambos casos, se solicitó la información por carta a las empresas en forma directa y se efectuaron recomendaciones a partir de los resultados obtenidos en cada caso.

La propuesta de este año es observar el documento oficial mediante el cual las empresas informan al Punto Focal sus avances en esta materia, y realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre la información reunida.

Algunas consideraciones sobre el Pacto Global

Según Naciones Unidas, el Pacto Global es una iniciativa internacional de carácter voluntario, cuyo principal objetivo es que sus adherentes *colaboran con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones laborales y la sociedad civil para promover principios sociales y ambientales de carácter universal. Con esta fuerza colectiva, se propone aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad cívica de las empresas de modo que éstas puedan contribuir a la solución de los retos que plantea la globalización.*

El Pacto Mundial no es un instrumento normativo: no ejerce funciones de vigilancia, no impone criterios y no evalúa la conducta ni las acciones de las empresas.³

El sustento de los principios que propone el Pacto reside en la promoción y ejecución, conjuntamente, de las medidas necesarias para cumplir con esos principios.

Paralelamente, la iniciativa persigue tres intenciones: hacer pública y transparente la responsabilidad de los actores implicados; lograr que las empresas introduzcan en su estrategia de negocios y sus operaciones los principios propuestos por el Pacto; hacer que el trabajo articulado facilite la cooperación entre los principales agentes involucrados (empresas, sociedad civil, organismos de

10 ³Documento oficial del Pacto Global: "La responsabilidad cívica de las empresas. El Pacto Mundial".
http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/sp_brochure090305.pdf

Naciones Unidas, etcétera).

Los principios expuestos por el Pacto se agrupan en cuatro grandes áreas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Derechos humanos

Principio N° 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio N° 2: No ser cómplice de abusos de los derechos.

Ámbito laboral

Principio N° 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical, y el derecho a la negociación colectiva.

Principio N° 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio N° 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio N° 6: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio ambiente

Principio N° 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio N° 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio N° 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anticorrupción

Principio N° 10: Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y la criminalidad.

La experiencia de la instrumentación del Pacto Global, a lo largo de los primeros años, indicó la necesidad de informar a los distintos públicos de interés sobre los avances ocurridos. Con el afán de asegurar la calidad de la iniciativa y reforzar su credibilidad, se dispuso un mecanismo para que sus adherentes informen a las partes interesadas sobre los resultados e impactos de las acciones que realizan, de modo de demostrar que su política de acción es congruente con los principios del Pacto Global.

Naciones Unidas, etcétera).

Los principios expuestos por el Pacto se agrupan en cuatro grandes áreas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Derechos humanos

Principio N° 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio N° 2: No ser cómplice de abusos de los derechos.

Ámbito laboral

Principio N° 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical, y el derecho a la negociación colectiva.

Principio N° 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio N° 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio N° 6: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio ambiente

Principio N° 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio N° 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio N° 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anticorrupción

Principio N° 10: Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y la criminalidad.

La experiencia de la instrumentación del Pacto Global, a lo largo de los primeros años, indicó la necesidad de informar a los distintos públicos de interés sobre los avances ocurridos. Con el afán de asegurar la calidad de la iniciativa y reforzar su credibilidad, se dispuso un mecanismo para que sus adherentes informen a las partes interesadas sobre los resultados e impactos de las acciones que realizan, de modo de demostrar que su política de acción es congruente con los principios del Pacto Global.

El documento a través del cual las empresas realizan esta comunicación se denomina Comunicación sobre el Progreso (COP). Éste puede tener distintos formatos: informes financieros anuales, informes de *sustentabilidad* u otros informes que realice la empresa. También puede prepararse un informe independiente para este tema. El principal instructivo de que se dispone para la elaboración de comunicaciones sobre el progreso es la “Guía para la Comunicación sobre el Progreso – Recomendaciones prácticas para su elaboración”⁴. En este instructivo se plantea que el documento utilizado como COP debe contener los siguientes tres elementos:

- (1) Declaración de apoyo continuo al Pacto Global manifiesta por el CEO (*chief executive officer*) o una autoridad de primera línea de las empresas.
- (2) Descripción de las acciones prácticas que hayan realizado exclusivamente durante el último año fiscal con el fin de instrumentar los diez principios.
- (3) Medición de resultados utilizando la mayor cantidad posible de indicadores (por ejemplo, los sugeridos por el GRI). Se prefieren medidas cuantitativas o, en su defecto, indicadores de avance cualitativos.

Adicionalmente, se espera de las grandes empresas una mayor dedicación en la comunicación de sus acciones que las PyMES, las que pueden realizar una descripción más acotada.

También se destaca que no es necesario informar sobre todos los principios con la misma profundidad. Si no se informa sobre alguno de los principios, debe aclararse cómo se planea alcanzarlos en el futuro.

Por último, se realizan algunas consideraciones en torno a la forma de comunicar:

- o No es suficiente informar sobre políticas: las empresas participantes deben describir acciones prácticas.
- o No es suficiente presentar informes sobre temas triviales; por ejemplo, incluyendo ejemplos que opacan acciones importantes.
- o No es suficiente presentar informes sobre programas antiguos: las acciones informadas deben haberse realizado durante el año fiscal anterior y no varios años antes.

Metodología

Dados los antecedentes de años anteriores en relación con el seguimiento de esta herramienta, y continuando con el análisis y la difusión del alcance del Pacto Global, el objetivo de este relevamiento es realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las COP enviadas por las empresas, así como efectuar aportes que permitan fortalecer la herramienta y su instrumentación.

Debido a la baja tasa de respuesta obtenida al realizar la consulta personalizada a cada empresa⁵ en oportunidades anteriores, y con el fin de mejorar el impacto de la tarea, se ha modificado la metodología de trabajo. Por este motivo, en esta oportunidad, el seguimiento se realiza directamente sobre las Comunicaciones sobre el Progreso presentadas.

Con este nuevo enfoque, se ha considerado criterio de selección aquellas COP presentadas durante 2006 y 2007 disponibles en la página web del Pacto Global,⁶ o bien aquellas que se encuentran en los sitios web de las empresas con formato COP.

Considerando esta información, el análisis consistió en evaluar las acciones y los resultados asociados por acción

para cada uno de los diez principios. Con posterioridad, se realizó un estudio cualitativo-cuantitativo de las respuestas, acciones y resultados, tanto para evaluar la pertinencia y calidad de las acciones en cada principio como para observar aquellos puntos de la herramienta que podrían mejorarse. Por último, se realizaron recomendaciones sobre la base de las conclusiones que el análisis arrojó.

⁵ En el primer informe, sobre 244 empresas firmantes, se obtuvieron 21 respuestas. En el informe de 2005, se obtuvieron 43 empresas sobre 265 firmantes hasta el momento.

⁶ www.unglobalcompact.org

Tendencias que arroja el análisis de las COP recopiladas

La información que las empresas firmantes del PG en la Argentina volcaron en sus COP nos ha permitido identificar, desde una perspectiva general y amplia, las siguientes tendencias:

- ✓ Que existe una significativa disparidad en la cantidad y calidad de la información presentada. En este sentido, si bien la "Guía para la Comunicación sobre el Progreso" del PG establece pautas para la confección del informe, estas guías orientativas deberían profundizarse.
- ✓ Que las empresas presentan limitaciones a la hora de informar las acciones, pues se advierten dificultades en identificar la correlación entre las acciones encaradas y los principios del PG. Al respecto, se observa que el alcance más general de los principios referidos a los derechos humanos frente a la especificidad que presentan los principios de derechos laborales lleva a no poder encuadrar de manera adecuada las acciones.
- ✓ Que las empresas tienden a informar con más detalle sobre las acciones o prácticas encaradas, en tanto que la información respecto de la medición de resultados se registra de modo sustancialmente más pobre.

A continuación se desarrollan las tendencias identificadas a partir de la información comunicada por las empresas en sus COP, en relación con cada uno de los diez principios que enuncia el Pacto Global, agrupados temáticamente.

DERECHOS HUMANOS	Principio N° 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
	Principio N° 2: No ser cómplice de abusos de los derechos.

- ✓ Existe una marcada tendencia a informar sobre acciones incluidas en el amplio espectro que ofrece el *Principio 1*, en tanto que para el *Principio 2* la información es mucho más pobre y confusa en algunos casos.
- ✓ En relación con estos principios, también se observa que las empresas informan sobre acciones que por su naturaleza podrían encuadrarse como prácticas referidas a los recursos humanos y aspectos del ámbito laboral, pero dada la especificidad de estos principios (3, 4, 5 y 6) resulta complejo informarlos según ellos. Además, se agrega que en los instructivos de la Guía del PG se sugiere explícitamente informar sobre este tipo de acciones respecto del Principio 1.⁷

14 ⁷ En el sitio oficial del Pacto Global se ofrece una descripción de los diez principios, con guías para la elaboración de reportes sobre el progreso. Allí, en el capítulo sobre derechos humanos, se incluye dentro de las formas de incorporar los derechos humanos a la política de la compañía la "provisión de un sistema de gerenciamiento saludable y seguro".
En <http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/TheTenPrinciples/principle1.html>

... existe un plan de capacitación en materia corporativa y técnica teniendo en cuenta las necesidades de la empresa...

- ✓ El PG invita a las empresas firmantes a que en sus COP comuniquen la instrumentación de los principios a partir de acciones y/o prácticas concretas. Sin embargo, se observa que los enunciados evocan meras declaraciones.

... asegurando oportunidades de desarrollo, fomentando la participación, innovando y actuando con conducta ética...

- ✓ También se advierte en este campo una referencia permanente a acciones con un fuerte perfil filantrópico, las que por su cantidad (no necesariamente por su calidad) terminan siendo centrales en los reportes. Esto hace que no se prioricen acciones fundamentales del principio de derechos humanos que podría estar desarrollando la empresa. Por ejemplo, mencionar en el mismo informe el trabajo en la certificación SA 8000, así como donaciones de leche y alimentos a organizaciones de la comunidad.

- ✓ En la información volcada en las COP, se registra una dificultad para cuantificar resultados de las acciones o prácticas que las empresas comunican, o para utilizar los indicadores del GRI sugeridos por el PG.

- ✓ En las COP relevadas fueron muy escasos los registros que comunican acciones o prácticas en materia de derechos humanos que se extiendan a la cadena de suministros.

- ✓ Se incluyen también acciones que sirven a la imagen o corresponden a acciones de marketing de las empresas, muchas veces sin que esto les implique casi ningún costo.

... concursos de dibujo entre los hijos del personal que luego se utilizan en las tarjetas de fin de año...

- ✓ Por último, se describen acciones que hacen al gerenciamiento y funcionamiento de la empresa: capacitación en temas específicos de la compañía, desarrollo de personal, programas de pasantías, acciones de marketing. Estas acciones son necesarias para el cumplimiento de los objetivos de eficiencia y eficacia, es

decir que las empresas deberían realizarlas independientemente de su adscripción al Pacto Global.

ÁMBITO LABORAL	<i>Principio N° 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.</i>
	<i>Principio N° 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.</i>
	<i>Principio N° 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.</i>
	<i>Principio N° 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.</i>

- ✓ Se advierte, comparativamente con los principios vinculados a los derechos humanos, que menos empresas comunican sobre estos principios, si bien mejora la pertinencia de las acciones informadas.
- ✓ Se observa una tendencia a comunicar que se respetan los principios enunciados en este campo a modo de formulación de política empresarial, pero se debilita de

manera significativa esta comunicación cuando se trata de comunicar acciones o prácticas concretas que encara la empresa en materia de libertad de asociación, eliminación del trabajo forzoso, el trabajo infantil o la discriminación.

... la libertad de asociación y participación de los trabajadores en agrupaciones sindicales gozan del respeto y reconocimiento de la empresa...

... es contraria a los principios y valores éticos de la empresa la existencia de todo tipo de trabajo obligatorio y forzado ...

- ✓ Se registra repetidamente una referencia al cumplimiento de los marcos normativos. Esta referencia sorprende pues se entiende que el cumplimiento de las normas se constituye en el piso necesario de cualquier acción que pretenda encuadrarse como socialmente responsable.

- ✓ Con relación al Principio N° 3, existe una ausencia generalizada de información, así como confusión en las acciones a comunicar. Un ejemplo de la falta de pertinencia de las acciones es la comunicación de certificación del sistema OHSAS 18001 (Salud y seguridad laboral). No obstante ello, se observa una mayor medición de resultados, quizá porque resulta más fácil cuantificar el número de trabajadores sindicalizados o convenios colectivos negociados.
- ✓ En cuanto al Principio N° 4, también se acentúa la confusión sobre la pertinencia de las acciones: se repiten acciones de los demás principios, aun cuando no son correspondientes, y se pone especial énfasis, en algunos casos, en las medidas adoptadas en torno a la salud de los empleados (campañas de vacunación, programas de información y capacitación internos) y las condiciones ocupacionales (certificación de normas OHSAS 18000). Sólo cuatro empresas hacen referencia directa a la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio, aunque su comunicación se basa específicamente en declaraciones generales, sin mostrar medidas concretas ni resultados producidos por esos procesos.

- ✓ Muy pocas empresas hacen referencia a la lucha contra el trabajo infantil (Principio N° 5). A la vez, existen algunas acciones vinculadas a este principio, tales como programas de becas para niños en riesgo social, que se reportan en el principio sobre derechos humanos.
- ✓ El Principio N° 6 resulta ser, dentro de los cuatro correspondientes a derechos laborales, el que reúne la mayor cantidad de información, aunque vuelve a vislumbrarse el problema de la pertinencia.
- ✓ En este principio se informa, principalmente, sobre enunciados generales acerca de igualdad de oportunidades en la selección de personal. También se mencionan algunas acciones aisladas para integración de personas con discapacidad y porcentajes de participación de mujeres en la masa de empleados.

... la empresa rechaza la práctica de cualquier tipo de discriminación...

- ✓ Algunas acciones de no discriminación comunicadas sorprendieron por su falta de pertinencia. Por el contrario, se trata de acciones que refuerzan roles tradicionales de género que el Pacto Global espera erradicar.

La realización de una colecta de dinero entre los empleados varones para regalar flores y bombones a las mujeres en el día de la mujer.

MEDIO AMBIENTE

Principio N° 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio N° 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio N° 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

- ✓ Se observa que la información que comunican las empresas en sus COP difieren en calidad y cantidad. De manera similar a lo observado en el principio sobre derechos humanos, no se priorizan las acciones informadas según su importancia o el impacto sobre el medio ambiente.

- ✓ Dentro de este campo también se nota la tendencia a formular políticas amplias sin trasladarlas a la comunicación de acciones o prácticas concretas.
- ✓ Se advierte una tendencia a reiterar las acciones informadas dentro del Principio N° 7 y, luego, dentro del Principio N° 8. En otros casos se distribuyen acciones emprendidas dentro de estos dos principios. Las acciones o prácticas menos comunicadas son aquellas referidas al Principio N° 9. Sólo 19 empresas informan sobre el desarrollo de nuevas tecnologías, de las cuales pocas son en verdad nuevos desarrollos tecnológicos.
- ✓ Se identificó un ejemplo comunicado dentro del Principio N° 9, donde se informó como única actividad la realización de un programa de desarrollo comunitario que promueve tecnologías respetuosas del medio ambiente. Es importante destacar que esta actividad es completamente ajena a la naturaleza del negocio, que en este caso se vincula a actividades con alto impacto ambiental.

... programa de desarrollo comunitario: la mejora en los productos agrícolas y en el funcionamiento de toda la cadena productiva se obtiene gracias a tecnologías que protegen el medio ambiente...

- ✓ A diferencia de la información que vuelcan las empresas en relación con la medición de resultados en anteriores principios, en el caso de los principios relacionados con la protección del medio ambiente se registra mayor información comunicada en este sentido y con un grado mayor de detalle.
- ✓ Se ha observado que, repetidamente, los programas informados se refieren al reciclado de papel, al uso racional de la energía o el agua, y a la concientización ambiental. Asimismo, se menciona en reiteradas ocasiones la certificación de normas de la familia de ISO 14000.

**LUCHA
CONTRA
LA
CORRUPCIÓN**

Principio N° 10: Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

- ✓ De manera clara, éste es uno de los principios con menos acciones comunicadas y con menor reflejo de estas acciones en resultados concretos que las avalen.
- ✓ En general, se trata de acciones y políticas internas vinculadas al desarrollo de códigos de conducta y ética internos, procedimientos de gobernanza empresarial o políticas de privacidad de datos.
- ✓ También se presentan declamaciones de inexistencia de corrupción en el interior de las empresas y en su vinculación con otros *stakeholders*, sin especificar medidas concretas, o bien mencionando algunas, como el desarrollo de sistemas que mejoran la transparencia en materia de rendición de cuentas.
- ✓ Disminuyen de manera significativa los resultados que son medidos y comunicados, vinculados a la adopción de este principio.

Datos/resultados que arroja el análisis de las COP recopiladas

- Cantidad de empresas que presentaron sus COP en el 2006:⁸ 63.
- Cantidad de COP disponibles en la página del Pacto Global y en las páginas de las empresas que fueron analizadas:59.

Tabla 1: Resumen de la información procesada

Principios	Acciones prácticas instrumentadas por las empresas	Porcentaje de empresas que mencionan acciones concretas ⁹
Principio N° 1	49	83,05%
Principio N° 2	12	20,34%
Principio N° 3	20	33,90%
Principio N° 4	10	16,95%
Principio N° 5	21	35,59%
Principio N° 6	34	57,62%
Principio N° 7	32	54,23%
Principio N° 8	39	66,10%
Principio N° 9	19	32,20%
Principio N° 10	29	49,15%

Fuente:Elaboración propia sobre la base de la información disponible en la página web del Pacto Global, en la página web del PNUD y en las correspondientes páginas de las empresas.

Gráfico 1: Resumen de la información procesada



Fuente:Elaboración sobre la base de la Tabla 1.

Consideraciones finales

Un año más, desde organizaciones de la sociedad civil se ha realizado un relevamiento de las acciones y los resultados que las empresas firmantes del Pacto Global en la Argentina han informado a través de sus Comunicaciones sobre el Progreso presentadas entre 2006 y 2007. Este tercer informe concreta la meta de realizar un seguimiento periódico acerca de cómo es instrumentada en nuestro país una herramienta como el Pacto Global, que promueve un comportamiento socialmente responsable de las empresas.

Este seguimiento cobra singular importancia si se considera que la Argentina ocupa el segundo lugar en cantidades de empresas que adhirieron al PG. No obstante, con relación a esta tendencia, no puede soslayarse el registro de una caída progresiva en el interés de las empresas, pues mientras que en el año 2004 se adhirieron 245 empresas, en los últimos años sólo lo hicieron 29.¹⁰

La información recogida y analizada a partir de las COP relevadas nos lleva a una valoración general que se ha sostenido en el tiempo, esto es, que la instrumentación del Pacto Global en la Argentina no ha logrado sortear dos debilidades básicas: por un lado, la falta de claridad respecto

del concepto y alcance de cada uno de los principios; por el otro, el insuficiente seguimiento de los avances que las organizaciones firmantes concretan a partir de la instrumentación de los principios impulsados por el PG.

En este sentido, un dato significativo es que más del 50% de las empresas que han adherido a la iniciativa PG en la Argentina no comunican sus progresos en la instrumentación de sus diez principios. Más aún, si se analizan las presentaciones por año, la cantidad de empresas que presentan COP es de alrededor del 20%.

A partir de los antecedentes relevados, se sintetizan a continuación las conclusiones y recomendaciones consensuadas por algunas instituciones de la Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Responsabilidad Social Empresaria.

¹⁰ Memoria de la gestión de la red argentina del Pacto Global http://www.undp.org.ar/archivos/A2478_Pacto%20Global_Asamblea.ppt#1

Conclusiones

La tarea de realizar un seguimiento de cómo se ha instrumentado la iniciativa del PG en la Argentina a través de las COP presentadas por las empresas que han adherido no ha resultado sencilla. Esto es así, básicamente, porque las COP resultan aún un débil instrumento para que los actores sociales puedan evaluar, desde la información que en ellas se vuelca, el grado de avance de los firmantes en la instrumentación de los principios del Pacto Global y sus impactos positivos en el campo de los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

No obstante, con la información recopilada y analizada puede arribarse a las siguientes conclusiones:

- ✓ Los principios del PG son enunciados amplios que dan lugar a que determinadas acciones sustantivas en el campo de la responsabilidad social sean informadas por las empresas firmantes dentro de principios que quizá no necesariamente deberían contenerlos.

- ✓ Las COP analizadas revelan que el modo en que han quedado definidos cada uno de los diez principios posibilita que múltiples acciones puedan concretarse dentro de cada uno de ellos sin una clara distinción cualitativa o de jerarquización. En relación con los derechos humanos, por ejemplo, es palpable la marcada tendencia de las empresas a informar acciones en materia de salud, higiene y seguridad.
- ✓ En otro orden, se advierte a partir del relevamiento que temas transversales, como la relación con la cadena de suministro, no son visualizados como una acción por encarar y sobre los cuales informar dentro de cada uno de los diez principios. Más aún, se detectaron escasas referencias de acciones en esta línea.
- ✓ El compromiso de las empresas por la RSE en relación con el Principio N° 6 debería incluir acciones concretas de no discriminación, y en aquellas industrias que tradicionalmente han estado dominadas por hombres –tales como construcción, ingeniería o minería– deberían incluirse medidas de acción positiva para incorporar un mayor número de mujeres. Otros

aspectos fundamentales que deberían ser atendidos por las empresas y que actualmente están siendo dejados de lado son facilitar el acceso de mujeres a puestos gerenciales, las diferencias salariales y las políticas contra el acoso sexual.

- ✓ Asimismo, quedó en evidencia que la falta de una clara diferenciación entre principios amplios, como los ambientales, lleva a que algunas empresas repitan acciones al informar en sus COP sobre cada uno de estos principios.
- ✓ En consecuencia, se observa una clara demanda de una nueva guía que, a modo de instructivo detallado y completo, oriente las acciones de las empresas firmantes cuando instrumentan los compromisos asumidos.
- ✓ La flexibilidad que tienen las empresas para presentar sus Comunicaciones sobre el Progreso no permite un seguimiento y un monitoreo adecuados, pues resulta complejo encarar un ejercicio comparativo cuando

difieren entre COP (i) el volumen de información –cuantitativa y cualitativamente– respecto de las acciones y los resultados que los firmantes presentan en cada informe; (ii) los períodos sobre los cuales se informa; y (iii) los formatos que son utilizados para elevar las Comunicaciones sobre el Progreso.

Recomendaciones

Para superar la falta de claridad con relación al alcance de cada uno de los diez principios, la “Guía para la Comunicación sobre el Progreso” se convierte en un instrumento esencial para orientar a las empresas a comprender el concepto y alcance de cada uno de los principios, y también a valorar acertadamente qué acciones deben ser informadas dentro de cada uno de ellos. Por lo tanto, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- (i) Que se revise periódicamente y de manera multisectorial la “Guía para la Comunicación sobre el Progreso – Recomendaciones prácticas para su elaboración”. Este ejercicio permitirá identificar cuáles son las fortalezas y debilidades del instructivo no sólo

son las fortalezas y debilidades del instructivo no sólo para los usuarios, sino también para los demás actores sociales interesados en un seguimiento de la iniciativa PG.

(ii) Que se avance, en el marco de la “Guía para la Comunicación sobre el Progreso – Recomendaciones prácticas para su elaboración”, en un mayor desarrollo conceptual de los diez principios, de modo que permita superar las dificultades detectadas en el relevamiento. En este sentido, se requiere profundizar en el desarrollo de criterios objetivos que, atendiendo la coyuntura local, orienten la categorización de las acciones encaradas por las empresas y el modo en que deben ser informadas en términos de acciones y resultados. Más aún, resultaría conveniente avanzar en un esquema que caracterice escenarios según se trate de empresas grandes, medianas o pequeñas.

(iii) Que se planifique una estrategia de capacitación que brinde a las empresas que han adherido al PG un conocimiento acabado de lo que es la iniciativa y sus diez principios, y, por otra parte, una instrucción precisa de cómo instrumentar cada uno de ellos y cómo informar

sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados. Al respecto, resultaría conveniente instrumentar, desde la oficina del Punto Focal, un mecanismo de tutela para la instrumentación, así como para la confección de las COP. Este mecanismo podrá despertar un especial interés para las pequeñas y medianas empresas u organizaciones no empresariales que adhieran a la iniciativa PG.

Para superar la debilidad que se registra en el seguimiento de los avances que las organizaciones firmantes concretan a partir de la instrumentación de los diez principios del PG, se sugieren las siguientes recomendaciones:

(i) Que se defina multisectorialmente un procedimiento de seguimiento y monitoreo de las COP que permita evaluar (a) el cumplimiento de su presentación por parte de las empresas que han adherido al PG; (b) la información presentada por los firmantes en cada informe, cuantitativa y cualitativamente, y (c) el grado de avance en el cumplimiento de las metas comparativamente con COP anteriores.

(ii) Que se acuerde, en el marco de un debate multisectorial, un formato unificado de COP. La flexibilidad que hoy existe

en el modo en que pueden ser presentadas no permite un seguimiento y un monitoreo adecuados, pues dificulta un ejercicio comparativo objetivo. Al respecto, podría analizarse además la viabilidad de desarrollar formatos teniendo en cuenta el tamaño de las empresas o el sector al que pertenecen.

- (iii) Que se incremente la información disponible en la oficina del Punto Focal argentino, así como en su sitio web, sobre la iniciativa PG y su evolución en nuestro país, como también información sustantiva sobre el seguimiento de los compromisos asumidos por las empresas firmantes. Esta información deberá ser completa, ágil y actualizada, y tendrá que garantizarse su libre acceso.
- (iv) Que se promuevan desde el Punto Focal argentino mecanismos que permitan dar a conocer a los diferentes actores de la sociedad una suerte de estado de situación anual respecto de la instrumentación de la iniciativa PG en nuestro país.

Anexo: Listado de las empresas adheridas al Pacto Global

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
1	ABBA Tours	Tucumán	Abr-04	0	0
2	Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.	Buenos Aires	Abr-04	1	0
3	Adecco Argentina S.A.	CABA	Jun-05	0	0
4	ADIGAS	CABA	Abr-04	0	0
5	Administradora de Recursos Empresarios S.R.L.	Santa Fe	Abr-04	0	0
6	Aeropuertos Argentina 2000	CABA	Abr-04	0	0
7	Aguas Argentinas S.A.	CABA	Abr-04	0	0
8	Aguas Danone de Argentina S.A.	CABA	Abr-04	0	0
9	Aguas de La Rioja S.A.	La Rioja	Ene-05	0	1
10	Apart Urbana S.A.	Mendoza	May-04	0	0
11	Arca Distribuciones S.A. - TSU Cosméticos	Buenos Aires	Abr-04	0	0
12	Arcor S.A.I.C.	CABA	Abr-04	0	0
13	Arelauquen Golf & Country Club S.A.	Rio Negro	Abr-04	0	0
14	Argenti Lemon S.A.	Tucumán	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
15	Armax	Mendoza	Abr-04	0	0
16	Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE)	CABA	Abr-04	1	0
17	Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)	CABA	Abr-04	1	0
18	Asociación de Clínicas y Sanatorios de Tucumán	Tucumán	Abr-04	0	0
19	Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA)	CABA	Abr-04	1	0
20	Asociación de Empresas de Servicios Públicos Argentinos (ADESPA)	CABA	Abr-04	0	0
21	Asociación Empresaria Argentina (AEA)	CABA	Abr-04	0	0
22	Asociación Hotelera Gastronómica de Mendoza	Mendoza	Abr-04	0	0
23	Atacama S.A. de Publicidad	CABA	Abr-04	0	0
24	Autopistas del Sol S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
25	Avedissian & Singh	Rio Negro	Mar-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
26	Bairexport	CABA	Jun-06	0	0
27	B&B Consultora S.A.	CABA	Mar-04	1	0
28	Banco Galicia	CABA	Abr-04	1	0
29	Banco Río de la Plata S.A.	CABA	Abr-04	1	0
30	Baraldo Comunicación Instit.	CABA	Abr-04	0	0
31	BASE 365 - Bs.As. Sistemas de Seguridad y Emergencias S.R.L.	CABA	Jun-04	0	0
32	BASF Argentina S.A.	CABA	Jun-04	0	0
33	Basso S.A.	Santa Fe	Abr-04	1	0
34	BBVA Banco Francés S.A.	CABA	Mar-04	1	0
35	Bianco Nero	Mendoza	Abr-04	0	0
36	BMW Group Argentina	Bs.As	Abr-04	0	0
37	Bodegas Chandon S.A.	Mendoza	Abr-04	0	1
38	Bodegas de Argentina A. C.	Mendoza	Abr-04	0	0
39	Bodegas Familia Zuccardi	Mendoza	Abr-04	1	0
40	Bodegas y Viñedos Crotta S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
41	Bodegas y Viñedos O. Furnier	Mendoza	Abr-04	0	0
42	Bolsa de Com. de Mendoza S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
43	Bulonería Reginato S.R.L.	Tucumán	Abr-04	0	0
44	Cámara Argentina de Comercio	CABA	Abr-04	0	0
45	Cámara Argentina de la Construcción - Delegación Mendoza	Mendoza	Abr-04	0	0
46	Cámara de productores de Leche de Entre Ríos (CAPROLER)	Entre Ríos	Abr-04	0	0
47	Cámara de Viñateros y Bodegueros del Este - Bodega Don Alejandro	Mendoza	Abr-04	0	0
48	Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA)	CABA	Abr-04	1	0
49	Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas Del Sur S.A.	CABA	Mar-04	0	1
50	Capilatis	CABA	Abr-04	0	0
51	Cargill S.A.	CABA	Abr-04	0	0
52	Central Costanera S.A.	CABA	Feb-05	1	0
53	Central Dock Sud S.A.	Bs.As.	Dic-04	1	0
54	Centro de Interacción Multimedia (APEX América)	Córdoba	Jun-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
55	Centro del Diagnóstico S.R.L.	Mendoza	Abr-04	0	0
56	Cerrajería Herrajes	Santa Fe	Abr-04	1	0
57	Citrusvil S.A.	Tucumán	Sep-05	0	0
58	Colegio Universitario Lincoln	Bs.As.	Abr-04	0	0
59	Compañía Azucarera Los Balcanes S.A.	Tucumán	Abr-04	0	0
60	Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA - CAPEX S.A.)	Buenos Aires	Abr-04	1	0
61	ComunicaRSE	CABA	Abr-04	0	0
62	Concentra Argentina S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
63	Consejo empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS)	CABA	Abr-04	1	0
64	Concejo Empresario de Entre Ríos (CEER)	Entre Ríos	Abr-04	0	0
65	Concejo Empresario Mendocino	Mendoza	Abr-04	0	0
66	Control Unión Norte S.A.	Tucumán	Abr-04	0	0
67	Cooperativa Eléctrica Colon Bs.As.	Buenos Aires	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
68	Corporación del Mercado Central de Buenos Aires	Buenos Aires	Jun-05	0	0
69	Correo Argentino	CABA	Abr-04	0	0
70	Corrugadora Centro S.A.	Córdoba	Abr-04	0	0
71	COVEMAT S.R.L.	Tucumán	Abr-04	0	0
72	Cruzada Cívica	CABA	May-05	0	0
73	Da Vinci Diálogo	CABA	Abr-04	0	0
74	Danzas S.A. - DHL Danzas Air + Ocean	CABA	Abr-04	0	0
75	De la Vera Cruz S.A. Sociedad de Bolsa	Santa Fe	May-05	1	0
76	Decofarma S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
77	Dellacasa & Castillo Consultores	CABA	Oct-05	0	0
78	Deloitte & CO. S.R.L.	CABA	Abr-04	1	0
79	Du Pont Argentina S.A.	CABA	Abr-04	1	0
80	EDELAR S.A.	La Rioja	Abr-04	0	0
81	EDEN S.A. y EDES S.A.	CABA	Abr-04	0	0
82	EDESA S.A.	Salta	Mar-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
83	EDESAL S.A.	San Luis	Abr-04	0	0
84	EDESE S.A.	Santiago del Estero	Abr-04	0	0
85	EDESUR S.A.	CABA	Abr-04	1	0
86	El Monje S.R.L.	Chubut	Abr-04	0	0
87	El Vivero Forestal Bariloche	Rio Negro	Mar-04	0	0
88	Electromecánica Breccia S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
89	Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET)	Tucumán	Abr-04	1	0
90	Empresa de Energía de Rio Negro S.A. (EdERSA)	Rio Negro	Abr-04	1	0
91	Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMISA)	Mendoza	Nov-04	0	1
92	Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA)	Buenos Aires	Abr-04	0	0
93	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP)	Buenos Aires	Abr-04	0	0
94	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)	CABA	Abr-04	1	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
95	Empresa Hotelera Yañez Martín S.A.	Entre Ríos	Abr-04	0	0
96	Empresa Jujeña de Energía S.A.	Jujuy	Abr-04	0	0
97	Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Córdoba	Abr-04	0	0
98	Empresa Provincial de la Energía (EPE)	Entre Ríos	Abr-04	0	0
99	Energía San Juan S.A.	San Juan	Abr-04	0	0
100	Ente Provincial de Energía de Neuquén (EPEN)	Neuquén	Abr-04	1	0
101	Ernesto Rodriguez e Hijos S.A.	CABA	Abr-04	0	0
102	Ermoplas S.R.L.	Bs.As.	Abr-06	N/A	0
103	Escuela de Negocios - Fundación Alta Dirección	Mendoza	Abr-04	0	0
104	Establecimiento Las Marías	Corrientes	Abr-04	0	0
105	Establecimientos Metalurgicos EDIVAL S.A.	Santa Fe	Abr-04	0	0
106	Estudio Blardone	CABA	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
107	Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires	CABA	Abr-05	0	0
108	Farmacias del Centro (Del Centro S.A.)	Mendoza	Abr-04	0	0
109	Federación Económica de Mendoza	Mendoza	Abr-04	0	0
110	Fiat Argentina S.A.	CABA	Abr-04	0	0
111	Finca La Celia S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
112	Ford Argentina S.C.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
113	Francisco Boixados S.A.C.	Córdoba	Abr-04	0	0
114	Fratini Ingeniería	Santa Fe	Abr-04	0	0
115	Frigoríficos Aconcagua S.A.	Mendoza	Abr-04	1	0
116	Fundación Alta Dirección	Mendoza	Abr-04	0	0
117	Fundación Arcor	Córdoba	Abr-04	1	0
118	Fundación Arelauquen	Rio Negro	Ene-05	0	0
119	Fundación C&A Instituto de Desarrollo Social	CABA	Abr-04	0	0
120	Fundación Cordon del Plata	Mendoza	Sep-05	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
121	Fundación de Organización Comunitaria	Buenos Aires	Abr-04	1	0
122	Fundación Fidentia	CABA	May-05	0	0
123	Fundación León	Tucumán	Jun-04	0	0
124	Fundación para el Desarrollo	Tucumán	Abr-04	1	0
125	Fundación Pro Desarrollo Industrial Sustentable (PRODIS)	CABA	Abr-04	0	0
126	Galda S.R.L.	Entre Ríos	Abr-04	0	0
127	Gas Natural Ban S.A.	CABA	Abr-04	0	1
128	Gasnor S.A.	Tucumán	Abr-04	0	0
129	Genco S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
130	Globalfono Investment	Córdoba	Abr-04	0	0
131	Gotte S.A.	Entre Ríos	Abr-04	0	0
132	Graciela Adán y Asociados	CABA	Abr-04	0	0
133	Gravafilt	Entre Ríos	Abr-04	0	0
134	Grupo Brasil	CABA	Abr-04	0	0
135	Grupo Burco	CABA	Abr-04	0	0
136	Grupo Clarín S.A.	CABA	Abr-04	1	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
137	Grupo CLIBA	CABA	Abr-04	I	I
138	Grupo Concesionario del Oeste S.A.	Buenos Aires	Abr-04	0	0
139	Grupo Los Grobo	Bs.As.	Oct-05	N/A	0
140	Grupo Interrupción (AECARA)	CABA	Abr-04	0	0
141	Grupo Minetti (Juan Minetti S.A.)	Córdoba	Abr-04	0	0
142	Grupo Motta (por sus empresas CAF y CALISA)	Entre Ríos	Abr-04	I	0
143	Grupo Zurich	CABA	Abr-04	0	0
144	Guayal S.A.	Tucumán	Abr-04	0	0
145	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	CABA	Abr-05	I	0
146	Hormenn S.A.	CABA	Abr-04	0	0
147	Hotel Internacional	Mendoza	Abr-04	0	0
148	Hoteles Carollo y Princess	Mendoza	Abr-04	0	0
149	IMPESA	Mendoza	Abr-04	I	0
150	Indiana S.A.C.F.I.A.	Tucumán	Abr-04	I	0
151	Industrias Amanco Argentina S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
152	Ing. Alejandro César Dalla Cia	Rio Negro	Abr-05	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
153	Inmobiliaria Feler S.R.L.	Tucumán	Jun-04	0	0
154	Instituto Argentino de Normalización (IRAM)	CABA	Abr-04	I	0
155	Instituto Argentino para la Responsabilidad Social Empresarial (IARSE)	Córdoba	Abr-04	0	0
156	Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa (IESC)	CABA	Abr-04	I	0
157	Instituto Modelo de Cardiología Privado S.R.L.	Córdoba	Abr-04	0	0
158	Instituto para la Calidad Empresarial (ICEM)	CABA	Abr-04	0	0
159	Instituto Superior de la Empresa	Mendoza	Abr-06	0	0
160	Intercont Consulting	Rio Negro	Mar-04	0	0
161	INVAP S.E.	Rio Negro	Abr-04	I	0
162	ISC Viajes - Argencor S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
163	ISS Argentina S.A.	CABA	Abr-04	0	0
164	Konavle S.A. - Ingenio Aguilares	Tucumán	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
165	La Agrícola Regional Cooperativa Limitada Agropecuaria de Consumo y Servicios Públicos	Entre Ríos	Jun-05	0	0
166	La Marchigiana	Mendoza	Abr-04	0	0
167	La tienda del Encuentro S.A.	CABA	Abr-04	0	0
168	La Voz del Interior S.A.	Córdoba	Abr-04	0	0
169	Las Marías del Matal S.R.L.	Tucumán	Abr-04	0	0
170	Le Shop Argentina S.R.L.	CABA	Abr-04	0	0
171	Ledesma S.A.A.I.	CABA	Abr-04	1	0
172	Lobello - Cornejo Propiedades	Mendoza	Abr-04	0	0
173	Loma Negra C.I.A.S.A.	CABA	Abr-04	0	0
174	L'Oreal Argentina S.A.	CABA	Abr-04	0	0
175	Luis Blanc S.R.L.	Mendoza	Abr-05	1	0
176	Mai S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
177	Main Group S.R.L.	CABA	May-04	1	0
178	Manpower Argentina	CABA	Abr-04	1	0
179	Masisa Argentina S.A.	CABA	Abr-04	1	0
180	Mastellone Hermanos S.A.	CABA	Nov-04	1	0
181	Master Consulting Group	Mendoza	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
182	Metal Chem S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
183	Metrogas S.A.	CABA	Abr-04	0	0
184	Miguel angel Yusti	Bs.As.	Jul-05	1	0
185	Minera Alumbrera	CABA	Abr-04	1	0
186	Molina - Blotta y Asociados	Mendoza	Abr-04	0	0
187	Mondial Laser Medical	Córdoba	Jul-06	0	0
188	Montemar Compañía Financiera S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
189	Neoris Argentina S.A.	CABA	Abr-04	0	0
190	Nestlé Argentina S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
191	Noren - Plast S.A.	Bs.As.	Abr-04	1	0
192	Novartis Argentina S.A.	CABA	Abr-04	1	0
193	Nuevo Banco Suquia S.A.	Córdoba	Abr-04	0	0
194	OMCISE S.A.	CABA	Oct-04	0	0
195	Openware (The Alternia Group S.A.)	Santa Fe	Abr-04	1	0
196	Organización Techint	CABA	Abr-04	1	0
197	Orígenes AFJP S.A.	CABA	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
198	Pan American Energy L.L.C.	CABA	Abr-04	I	0
199	Pantoquímica S.A.I.C.	Bs.As.	Abr-04	0	0
200	Paolini S.A.I.C.	Bs.As.	Abr-04	I	0
201	Paraná Metal S.A.	Santa Fe	Abr-04	0	0
202	Perez Cuesta S.A.I.C. - Mendoza Plaza Shopping	Mendoza	Abr-04	0	0
203	Presidente Inmobiliaria S.A.	Mendoza	Abr-04	I	0
204	Pro Patagonia S.R.L.	Rio Negro	Mar-04	0	0
205	Procesos, Productos & Servicios S.A.	Bs As.	Abr-04	0	0
206	Prodismo S.R.L.	Córdoba	Abr-04	I	0
207	Publicidad Sarmiento S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
208	Quickly Imprenta Rápido	Mendoza	Abr-04	0	0
209	Quiplast S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
210	REDO - Centro de Responsabilidad Empresarial	Santa Fe	Abr-04	0	0
211	Refinería del Norte S.A.	Tucumán	Nov-06	N/A	0
212	Reina Victoria S.R.L.	Mendoza	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
213	Reinscoop Ltda.	Mendoza	Abr-04	0	0
214	Renault Argentina S.A.	CABA	Abr-04	0	0
215	ReporteSocial.com	CABA	Dic-05	0	
216	RepsolYPF	CABA	Abr-04	0	0
217	Ricoh Argentina S.A.	Bs.As.		0	
218	Rio Uruguay Cooperativa de Seguros Ltda.	Entre Ríos	Abr-04	0	0
219	S.A. Organización Coordinadora Argentina (OCA)	CABA	Abr-04	0	0
220	S.A. La Nación	CABA	Abr-04	0	0
221	Sabrina Protocolo	Mendoza	Abr-04		
222	Safege Argentina	CABA	Abr-04	0	0
223	Sanatorio Allende	Córdoba	Abr-04	0	0
224	Sandoz S.A.	CABA	Abr-04	0	0
225	Sesa Select	Santa Fe	Nov-06	N/A	0
226	Schneider Eléctrica Argentina S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
227	SD & Asociados	CABA	Abr-04	0	0
228	Securite S.A.	CABA	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
229	Service Italia S.R.L.	Santa Fe	Abr-04	0	0
230	Servicios Globales Bariloche S.A.	Río Negro	Abr-04	0	0
231	Siemens Sociedad Anónima	CABA	May-05	0	0
232	Sílce S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
233	Sintaryc S.A.I.C.	Bs.As.	Abr-04	0	0
234	Síntesis Química S.A.I.C.	CABA	Abr-04	0	0
235	Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)	Mendoza	May-04	0	0
236	Stenfar S.A.I.C.	Bs.As.	Abr-04	1	0
237	Surfactan S.A.	Bs.As.	Abr-04	0	0
238	Taranato San Juan S.A.	San Juan	Jun-04	1	0
239	Tarjetas Cuyanas S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
240	Tecnovo S.A.	Entre Ríos	Abr-04	0	0
241	Telecom Argentina S.A.	CABA	Abr-04	1	0
242	Telefónica de Argentina S.A.	CABA	Abr-04	0	1
243	Tersuave - Disal S.A.	Córdoba	Abr-04	1	0
244	Tetra Pak S.R.L.	CABA	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
245	The Value Brand Company de Argentina S.C.A.	Buenos Aires	Abr-04	0	0
246	Timbo Riojana S.A.	CABA	Abr-04	0	0
247	TNT Argentina S.A.	CABA	Abr-04	1	0
248	Tolbiac S.R.L.	CABA	Abr-04	0	0
249	Tolcon S.R.L.	Mendoza	Abr-04	0	0
250	Torresolar S.R.L.	CABA	Abr-04	1	0
251	Tort Valls S.A.	CABA	Abr-04	0	0
252	TOTAL	CABA	Abr-04	0	0
253	TOTAL - División Eléctrica Argentina (Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. / Central Puerto S.A.)	CABA	Abr-04	0	0
254	Transba S.A.	CABA	Jul-04	1	0
255	Transener S.A.	CABA	May-04	1	0
256	Transportadora Gas del Norte S.A. (TGN)	CABA	Abr-04	1	0
257	Transportadora Gas del Sur S.A. (TGS)	CABA	Abr-04	0	0
258	TRASUR S.A.	Tucumán	Abr-04	0	0

	Empresa	Provincia	Fecha de adhesión	COP 2006	COP 2007
259	UL de Argentina	CABA	Abr-04	0	0
260	Unilever de Argentina S.A.	CABA	Abr-04	1	0
261	Uniline Exhibitions S.A.	CABA	Abr-04	1	0
262	Unión Industrial Argentina	CABA	Abr-04	0	0
263	Unión Industrial Patagónica	CABA	Abr-04	0	0
264	Units Sudamericana S.A.	CABA	Abr-04	0	0
265	Universidad Nacional de Villa María	Córdoba	Abr-04	0	0
266	Uri Apart Dimas S.A.	Mendoza	Abr-04	0	0
267	Vector Grupo Consultor	Mendoza	Abr-04	0	0
268	Vical S.A.	CABA	Abr-04	1	0
269	Vilmax S.A.	CABA	Abr-04	0	0
270	Viñas del Sol S.R.L.	Mendoza	Abr-04	0	0
271	Volkswagen Argentina S.A.	Bs. As.	Abr-04	1	0
272	Zafra S.A.	Tucumán	Abr-04	0	0
273	Asociación Civil por la responsabilidad Social - Amartya	CABA	Ene-06	0	0
			180	63	6





